

MEMORANDO

CÓDIGO: GD-FR-018-V5

Para	Dr. JOSÉ ANDRES RÍOS VEGA Subgerente de Gestión Predial Gerencia Ejecutiva PLMB	Consecutivo  METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2021-11-30 17:21:27 SDQS: FOLIOS: 1  Asunto: Informe de Arqueo Caja Me Anexos: 5 Folios Dep: Oficina de Control Interno RAD: OCI-MEM21-0101
De	JULIÁN DAVID PEREZ RÍOS Jefe Oficina de Control Interno	
Asunto	Informe de Arqueo Caja Menor – Subgerencia de Gestión Predial.	

Respetado Doctor Ríos:

En cumplimiento el rol de evaluación y seguimiento establecido para esta oficina en el artículo 17 del Decreto 648 e 2017, la Resolución No. 025 de 2021 "Por la cual se constituye y se establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario para la vigencia 2021", Resolución No.979 de 2021 "Por la cual se modifican los artículos 1, 2, 5, 7 y 14 de la Resolución No. 25 de 2021 "Por la cual se constituye y se establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario para la vigencia 2021", dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2021 y en concordancia con el Decreto 192 de 2021 de la alcaldesa Mayor de Bogotá y la Resolución DDC001 de 2009 de la Secretaria Distrital de Hacienda; con toda atención remito anexo al presente informe el resultado del arqueo de la Caja Menor de la Subgerencia de Gestión Predial realizado el 25 de noviembre de 2021.

Con todo comedimiento se solicita la formulación del respectivo plan de mejoramiento interno con el fin de subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos identificados, cuyos lineamientos se pueden consultar en el Sistema Integrado de Gestión/Proceso Evaluación y Mejora de la Gestión/Procedimientos/Procedimiento Mejora Corporativa (EM-PR-005).

Atentamente,

Julián D. Pérez R.
Firmado digitalmente
por Julián D. Pérez R.
Fecha: 2021.11.30
15:32:49 -05'00'
JULIÁN DAVID PÉREZ RÍOS
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: (5 folios) Informe Caja Menor

Proyectó: Ana Libia Garzón Bohórquez/Profesional OCI
Revisó: Julián David Pérez Ríos/Jefe Oficina de Control Interno

 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO PARA INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 03	

PROCESO(S):

Gestión y Adquisición Predial

EQUIPO AUDITOR:

Julián David Pérez Ríos – Jefe Oficina de Control Interno
Heiver Laureano Hernández Baquero - Profesional Oficina de Control Interno
Ana Libia Garzón Bohórquez - Profesional Oficina de Control Interno

OBJETIVO(S):

1. Verificar el funcionamiento, manejo y control del fondo de caja menor constituidos por la EMB Gerencia Ejecutiva PLMB (Anteriormente a cargo de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario).
2. Presentar recomendaciones orientadas al fortalecimiento del manejo de los fondos de caja menor

ALCANCE:

Del 22 de julio al 25 de noviembre de 2021

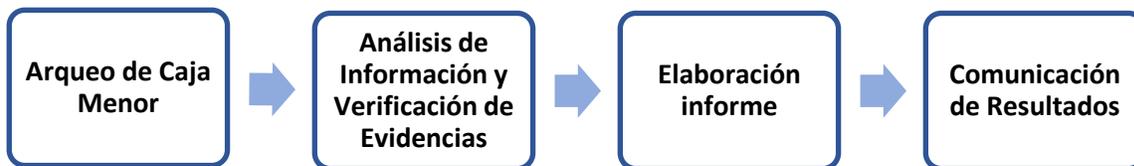
CRITERIOS:

1. [Decreto 192 de 2021](#), "Por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones", de la alcaldesa Mayor de Bogotá. D.C.
2. [Resolución DDC 0001 de 2009](#), "Por la cual se adopta el Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores" de la Secretaría Distrital de Hacienda.
3. Resolución No. 025 de 2021 "Por la cual se constituye y se establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario para la vigencia 2021"
4. Resolución 979 de 2021 "Por la cual se modifican los artículos 1, 2, 5, 7 y 14 de la Resolución No. 25 de 2021 "Por la cual se constituye y se establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario para la vigencia 2021"
5. Procedimiento Caja Menor RF-PR-001 Versión 01 del 28/10/2021
6. Documentación del Sistema Integrado de Gestión de la EMB relacionados con temas de Caja menor
7. Matriz de riesgos institucional

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN		
	FORMATO PARA INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 03	

METODOLOGÍA:



RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

FORTALEZAS:

1. Se observó que el manejo de la información de la caja menor se encuentra en formato digital, esta ordenada y clasificada facilitando su consulta.
2. Se cuenta con libros de caja y bancos llevados en archivo formato Excel, permitiendo el control del efectivo y del saldo de la cuenta corriente, que se tienen para el manejo de los fondos de caja menor.

OBSERVACIONES

1. Al realizar el arqueo de caja menor se evidenció una oportunidad de mejora en cuanto a los controles existentes para el manejo de los recursos de caja menor, dado que se observó un faltante de \$24.025, cifra que, según lo manifestado por el apoyo operativo y el responsable de la caja menor, corresponde a un menor valor registrado en anticipo entregado el 23/11/2021 al contratista (Contrato 074 de 2021). Ver anexo No. 1 - Formato arqueo de caja menor.
2. Una vez verificado el documento de designación del responsable de caja menor de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario, se evidenció memorando con radicado SUP-MEM21- 0009 del 17/11/2021, donde se designa como responsable al Profesional Grado 3 de la Subgerencia de Gestión Predial. Sin embargo, al momento de realizar el arqueo de caja menor el día 25/11/2021, se encontró que quien asume la responsabilidad del manejo de los fondos de la caja menor es un contratista de la Subgerencia de Gestión del Suelo con contrato No. 195 de 2021, que tiene como objeto "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Empresa Metro de Bogotá S.A. en el apoyo operativo a la caja menor y los aspectos financieros asociados a la adquisición predial por enajenación voluntario y expropiación del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá, para el sistema del servicio público, urbano de transporte masivo de pasajeros de Bogotá". Incumpliendo con dispuesto en el Artículo 3¹ de la Resolución 025 de 2021 y lo descrito en el nombrado memorando, lo cual genera exposición al riesgo de librar responsabilidades en cuanto al manejo de los recursos.

¹ ARTÍCULO 3º. Responsable. La responsabilidad de la administración y manejo de la Caja Menor estará a cargo de un profesional adscrito a la Subgerencia de Gestión del Suelo que tenga a su cargo funciones administrativas y/o financieras, o relacionadas con la coordinación o ejecución de actividades de gestión predial, o un profesional designado por el Ordenador del Gasto de la Caja Menor.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN		
	FORMATO PARA INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 03	

HALLAZGOS:

1. Al realizar el arqueo de caja menor, se observó más de una entrega de recusos del fondo de caja menor mediante recibo provisional a nombre de un mismo contratista (Contrato 148 de 2021) sin que se haya legalizado el recibo anterior, así:

Ítem	Concepto	Fecha	Valor
1	Cancelación oferta de compra ID 155	22/11/2021	\$ 21.000
2	Cancelación oferta de compra ID 123/129	24/11/2021	\$ 42.000

Lo expuesto incumple lo dispuesto en el apartado del artículo 12² de la Resolución No. 025 de 2021 *“Por la cual se constituye y se establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario para la vigencia 2021”*

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda fortalecer el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución 025 de 2021 que indica que: *“Responsable. La responsabilidad de la administración y manejo de la Caja Menor estará a cargo de un profesional adscrito a la Subgerencia de Gestión del Suelo que tenga a su cargo funciones administrativas y/o financieras, o relacionadas con la coordinación o ejecución de actividades de gestión predial, o un profesional designado por el Ordenador del Gasto de la Caja Menor.”* y lo descrito en el memorando con radicado SUP-MEM21-0009 del 17/11/2021.
2. Se sugiere fortalecer los controles existentes en cuanto al manejo de los recursos de caja menor, con el fin de evitar que se presenten faltantes o sobrantes de dinero

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2021.

Julián D. Pérez R.
 Firmado digitalmente por Julián D. Pérez R.
 Fecha: 2021.11.30 15:19:31 -05'00'
JULIAN DAVID PÉREZ RÍOS
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ana Libia Garzón Bohórquez - Profesional OCI
 Heiver Laureano Hernández Baquero – Profesional OCI
Anexos: Formato arqueo de caja menor diligenciado (2 folios)

² No se podrán entregar nuevos recursos a un mismo servidor público hasta tanto haya legalizado el gasto anterior. La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera *“Copia no Controlada”*. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN		
	FORMATO PARA INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 03	

Anexo No. 1 - Formato arqueo de caja menor

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN		
	FORMATO ARQUEO DE CAJA MENOR		
	CÓDIGO: EM-FR-011	VERSIÓN: 02	

Ciudad y Fecha: Hora de Inicio del Conteo: Hora de Finalización del Conteo:	Bogotá D.C. 25 de noviembre de 2021 9:30 a. m. 10:58:00 a. m.
Acto Administrativo de Creación de la Caja Menor: Responsable Caja Menor	Resolución 025 de 2011 Resolución 1093 de 2021 (Cambio responsable y cierre) Alfonso Esnery Rodríguez Lozano 17/11/2021 (Radicado SUP-LEM21-009 del 17/11/2021) Luis Guillermo Toboán Aparicio (Contrato 195 de 2021, Apoyo a Caja Menor)

CONTEO VALORES EN EFECTIVO				
Valores en Billetes:	Importe	Cantidad	Valor	TOTAL
	100.000	0	\$ 0	
	50.000	12	\$ 600.000	
	20.000	1	\$ 20.000	
	10.000	2	\$ 20.000	
	5.000	0	\$ 0	
	2.000	12	\$ 24.000	
	1.000	0	\$ 0	
	Sub-total en Billetes			\$ 664.000

Valores en Monedas:	Importe	Cantidad	Valor	TOTAL
	1.000	0	\$ 0	
	500	1	\$ 500	
	200	1	\$ 200	
	100	2	\$ 200	
	50	8	\$ 400	
	Sub-total en Monedas			\$ 1.100

Total en Efectivo (Billetes+Monedas) \$ 665.100

CONTEO DE COMPROBANTES					
Beneficiario	Concepto	Monto	Rubro	Fecha	
Dpto de Cundinamarca	RC 2111000060	\$ 4.255.800	423.011.604.507.519	18/11/2021	
Superintendencia de Notariado y Registro	RC 2111000061	\$ 7.981.000	423.011.604.507.519	18/11/2021	
Superintendencia de Notariado y Registro	RC 2111000062	\$ 4.771.200	423.011.604.507.519	18/11/2021	
Dpto de Cundinamarca	RC 2111000063	\$ 2.343.800	423.011.604.507.519	18/11/2021	
Superintendencia de Notariado y Registro	RC 2111000064	\$ 4.376.400	423.011.604.507.519	18/11/2021	
Dpto de Cundinamarca	RC 2111000065	\$ 2.270.800	423.011.604.507.519	18/11/2021	
Dpto de Cundinamarca	RC 2111000066	\$ 6.437.800	423.011.604.507.519	18/11/2021	
Dpto de Cundinamarca	RC 2111000067	\$ 1.586.800	423.011.604.507.519	18/11/2021	
Superintendencia de Notariado y Registro	RC 2111000068	\$ 2.806.500	423.011.604.507.519	18/11/2021	
Dpto de Cundinamarca	RC 2111000069	\$ 1.807.800	423.011.604.507.519	18/11/2021	
Dpto de Cundinamarca	RC 2111000070	\$ 1.556.800	423.011.604.507.519	18/11/2021	
Dpto de Cundinamarca	RC 2111000071	\$ 7.105.800	423.011.604.507.519	19/11/2021	
Dpto de Cundinamarca	RC 2111000072	\$ 7.135.800	423.011.604.507.519	19/11/2021	
Dpto de Cundinamarca	RC 2111000073	\$ 1.982.800	423.011.604.507.519	19/11/2021	
Dpto de Cundinamarca	RC 2111000074	\$ 2.496.800	423.011.604.507.519	19/11/2021	
Dpto de Cundinamarca	RC 2111000075	\$ 2.435.800	423.011.604.507.519	19/11/2021	
Superintendencia de Notariado y Registro	RC 2111000076	\$ 21.000	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Dpto de Cundinamarca	RC 2111000077	\$ 2.477.800	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Superintendencia de Notariado y Registro	RC 2111000078	\$ 6.063.800	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Superintendencia de Notariado y Registro	RC 2111000079	\$ 3.367.400	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Superintendencia de Notariado y Registro	RC 2111000080	\$ 2.736.700	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Dpto de Cundinamarca	RC 2111000081	\$ 3.424.800	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Superintendencia de Notariado y Registro	RC 2111000082	\$ 6.414.300	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Dpto de Cundinamarca	RC 2111000083	\$ 3.718.300	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Superintendencia de Notariado y Registro	RC 2111000084	\$ 6.969.200	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Hernandez Gomez Oscar Antonio - Notaria 10	RC 2111000085	\$ 1.232.901	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Chavez Cristiancho Guillermo - Notaria 11	RC 2111000086	\$ 826.515	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Robayo Piñeros José Miguel - Notaria 18	RC 2111000087	\$ 340.054	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Rojas Charri Alvaro - Notaria 37	RC 2111000088	\$ 2.530.501	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Quintero Facundo Luis Fernando -Notaria 58	RC 2111000089	\$ 718.550	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Quintero Facundo Luis Fernando -Notaria 58	RC 2111000090	\$ 853.902	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Quintero Facundo Luis Fernando -Notaria 58	RC 2111000091	\$ 999.245	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Sitar Casj Carlos José - Notaria 66	RC 2111000092	\$ 434.500	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Rojas Charri Alvaro - Notaria 37	RC 2111000093	\$ 892.610	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Robayo Piñeros José Miguel - Notaria 18	RC 2111000094	\$ 518.154	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Robayo Piñeros José Miguel - Notaria 18	RC 2111000095	\$ 572.164	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Martinez Bustamante Oscar Fernando - Notaria 74	RC 2111000096	\$ 544.260	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Torres Calderon Leonardo - Notaria 74	RC 2111000097	\$ 507.106	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Rojas Charri Alvaro - Notaria 37	RC 2111000098	\$ 742.976	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Nico Briffo Jorge Hernando - Notari 68	RC 2111000099	\$ 608.135	423.011.604.507.519	23/11/2021	
Torres Calderon Leonardo - Notaria 74	RC 2111000100	\$ 2.160.118	423.011.604.507.520	23/11/2021	
Chavez Cristiancho Guillermo - Notaria 11	RC 2111000101	\$ 3.608.372	423.011.604.507.521	23/11/2021	

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

FORMATO PARA INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA

CÓDIGO: EM-FR-006

VERSIÓN: 03



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.

METRO BOGOTÁ		CÓDIGO: EM-FR-011		VERSIÓN: 02		ALCÁDIA MAYOR DE BOGOTÁ S.A.	
Bomero Pinto Rosa Mercedes - Notaria 30	RC 2113000102	\$	458.820	423.011.604.507.522		23/11/2021	
Hernandez Gimel Oscar Antonio - Notaria 10	RC 2111000103	\$	696.223	423.011.604.507.523		23/11/2021	
Castro Blanco Manuel - Notaria 27	RC 2111000104	\$	1.134.010	423.011.604.507.524		23/11/2021	
Superintendencia de Notariado y Registro	RC 2113000105	\$	147.000	423.011.604.507.519		24/11/2021	
Superintendencia de Notariado y Registro	RC 2113000106	\$	63.000	423.011.604.507.519		24/11/2021	
Superintendencia de Notariado y Registro	RC 2111000107	\$	105.000	423.011.604.507.519		24/11/2021	
Superintendencia de Notariado y Registro	RC 2111000108	\$	63.000	423.011.604.507.519		24/11/2021	
Superintendencia de Notariado y Registro	RC 2111000109	\$	21.000	423.011.604.507.519		24/11/2021	
Torres Calderon Leonardo - Notaria 74	RC 2111000110	\$	1.282.480	423.011.604.507.519		24/11/2021	
Sub-total en Comprobantes			\$ 118.746.056				
COMPROBANTES PROVISIONALES							
Beneficiario	Concepto	Monto	Rubro	Fecha			
Diana Parguta	Cancelación oferta de compra ID 155	\$ 21.000		22/11/2021			
Karla Cozollo	Pago cancelación ID 1120/1133/1131	\$ 63.000		22/11/2021			
Juan José Rodríguez	Cancelación oferta de compra de los predios con li	\$ 126.000		23/11/2021			
Diana Parguta	Cancelación oferta de compra ID 123/129	\$ 42.000		24/11/2021			
Sub-total en Vales provisionales			\$ 252.000				
Total en Efectivo		\$ 665.300					
Total en Comprobantes		\$ 118.998.056					
Reembolso		\$ 0					
Gastos Gravamen Movimiento Financiero sin registrar		\$ 473.304					
Saldo en Bancos		\$ 90.839.274,79					
TOTAL ENCONTRADO		\$ 216.975.975					
VALOR POR REMBOLSAR TESORERIA		\$ 0					
TOTAL CAJA MENOR		\$ 211.000.000					
DIFERENCIA		- 54.025					
<p>Nota: Según lo manifestado por el apoyo operativo y le responsable de la caja menor, la diferencia corresponde a menor valor registrado en anticipo entregado el 23/11/2021 a Juan José Rodríguez</p>							
<p>Amo Livia G <i>[Signature]</i> Quien Realiza el Arqueo Oficina de Control Interno Empresa Metro de Bogotá</p>		<p><i>[Signature]</i> Responsable de la Caja Menor: <i>[Signature]</i></p>					

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.